

EL TELEGRAMA DEL RIF

Diario ageno á la política.-Defensor de los intereses de España en Marruecos

الطبعة 22 جمادى اول 1910

AÑO XI Melilla Viernes 10 de Mayo de 1912 No se devuelven los originales NUM. 8197

El problema de Melilla

IX

LA COLONIZACION

Hay quien opina que la colonización no es necesaria, que debe dejarse al indígena el goce libre de sus propiedades, sin extrañas ingerencias. Esto es un error.

En primer término, porque no se trata de despojar á nadie de lo que en justicia le pertenece, sino de dar impulso á la Agricultura, de poner en cultivo las tierras baldías, de estrechar los lazos entre españoles y rifeños, de crear intereses que los sean comunes, de proporcionar á los segundos trabajo más remunerador del que hoy disfrutan. Y es no solo conveniente, sino necesaria esa colonización, para fijar en los territorios ocupados una población española, tan numerosa como sea posible, y fuerte, que transforme el suelo y lo conserve, porque el efectivo del actual Ejército no puede mantenerse. Con ella ganaría el indígena, que por falta de recursos no puede explotar sus propiedades, bien como bracero ó como asociado agrícola; asociaciones éstas de gran importancia política.

La enseñanza que el infortunado colono Esqueas difundió entre sus vecinos los mazuzas, ha mejorado mucho aquellas hasertas. Esa primera víctima de la colonización privada española, arrojó una semilla, en el estrecho valle del río Frajanes, que va fructificando. ¡Júzguese qué no ocurrirá, cuando se acometa en mayor escala la importante obra, ventajosa desde el triple punto de vista social, político y económico!

El primer paso para la colonización, es sin duda el catastro, el plano parcelario que delimita las propiedades de cada cual; la que tiene dueño y la que no lo tiene; lo que pertenece á la tribu en común y á sus miembros; las tierras muertas amon, las de posesión, azel, las decoultas, amer, las de minas, maaden, y las libres, melks. Por ese catastro se aboga á todas horas, y muchos se extrañan de que no esté ya confeccionado.

Cuando se descende á detalles, cuando se examina la constitución de la propiedad indígena, cuando prácticamente se tocan los inconvenientes de su laboriosa titulación se viene en conocimiento de lo difícil y delicada que es esa operación.

El moro, desconfiado en extremo, cuando viera las delimitaciones de tierras, recelaría sobre su finalidad; cuestiones de límites, dormidas hoy, despertarían; pleitos que el tiempo resuelve con su benéfico influjo, resurgirían; terratenientes que hasta han olvidado la parte de heredad que les legaran sus mayores, alegrarían derechos, movidos por el acaudal del luero. El catastro daría margen á enojosos litigios, excitaría las pasiones entre los coherederos que tienen indivisos sus predios; en una palabra, habría de provocar en ciertas zonas perturbaciones peligrosas.

Es una operación mucho más delicada de lo que puede imaginarse. Pero para los fines de conocer la extensión aproximada de las tierras baldías y de las que pertenecen al Maghzen; para anotar las que son propiedades de las kábilas ó de sus miembros; para investigar las que corresponden á los sometidos ó á los rebeldes que han emigrado, no hace falta gran precisión, ni descender á determinada clase de detalles. Sin inspirar recelos, con un poco de habilidad y de tacto, asesorándose de indígenas afeitos, consultando á los letrados musulmanes, puede conseguirse un plano parcelario aproximado. Las cuestiones litigiosas, las que crearían ciertos estados de opinión, deben diferirse para cuando los particulares gestionen directamente la venta con los propietarios. De estas operaciones pueden encargarse oficiales, dividiendo el país en pequeñas zonas, para que en el menor tiempo posible den cima á su trabajo, concediendo también la necesaria intervención á los ingenieros agrónomos.

La colonización ha de ser privada más que oficial, porque la casi totalidad de las tierras tienen legítimos dueños. Ahora bien; secuestrando ó expropiando por utilidad pública las baldías, las de pertenencia del Maghzen ó de los que abandonaron el país, puede disponer el Estado de cierto número de lotes para cederlos á los modestos colonos. En estas zonas, claro es que la colonización que se impone es la que preconizan, mi

ilustre amigo don José María Zorita y el entusiasta doctor Maestro: una colonización militar, acomodada á las necesidades y circunstancias de cada una de aquellas; un sistema mixto de mercaderes, de agricultores y de soldados.

El señor Zorita dió á este efecto: «Quiero una colonización en la que con régimen de milicias, sean éstas metropolitanas ó indígenas, se construyan los puentes, los caminos, etc., sometiendo al fuero de Guerra al explorador ó colono. Quiero al colono sujeto al régimen militar durante cierto tiempo, pero con limitadísimo servicio permanente, reducido á revistas y exploraciones semanales. Y militarmente, por colectividad, hacer las obras, talar los bosques, explorar las selvas, salvar los torrentes, etc., siempre con los dos grandes acicates de la humanidad, la gloria y la codicia.»

Es de todo punto indispensable que los colonos de uno y de otro género dispongan de la fortaleza necesaria para la conservación de sus huertas, granjas y cortijos, y no se distraigan en esto demasiadas tropas.

Resumiendo las ideas expuestas: La colonización ha comenzado, pero en pequeña escala. Tropieza con varios inconvenientes, entre los que se destacan lo enmarañado de la propiedad indígena y las excesivas exigencias de los dueños. El Estado no puede hoy por hoy ceder tierras, hasta tanto que se encuentre por utilidad pública las baldías, las del Maghzen y las de los emigrados.

Es indispensable facilitar el régimen de transmisiones y legislar, á fin de que gozen de las necesarias garantías los adquirentes, comenzando por abrir un registro de todas las parcelas ya vendidas por indígenas, jalón primero del anhelado catastro parcelario y garantía también de los nuevos dueños.

Por último; urge exaltar el patriotismo nuestros capitales, porque si éstos siguen retraídos considerando que no gozan de las necesarias garantías, como no debemos actuar de «perro del hortelano», vendrán capitales extranjeros, que ya toman posiciones. Hoy mismo, subditos franceses tratan de adquirir vastas extensiones, para crear colonias agrícolas y levantar pueblos. Si nuestros hombres de negocios continúan inactivos, la margen derecha del Muluya será francesa de derecho, y la izquierda española; pero esta de hecho se explotará en beneficio de aquellos y de otros extranjeros. Y esas colonias agrícolas, esos pueblos de agricultores, en vías de surgir, habrían de ser genuinos representantes de una acción extraña en la zona española, con todos sus gravísimos inconvenientes.

Cándido Lobera.

Argamento de Barbón

El vapor «Lyderhon» llegará el presente mes de INGLATERRA con bigueta, antracita, Cardiff y otras clases.

ALFREDO RODRIGUEZ (MORO X) 111

DE SOCIEDAD

Esta tarde marchará á Madrid la Excelentísima señora doña Juana Mejías de Arizón, en compañía de sus bellas hijas ó hijos varones.

Desembarca á la distinguida dama, que deja en Melilla muy buenos recuerdos, un viaje felicísimo; y lo mismo que á su ilustre esposo, todo género de prosperidades en la nueva residencia.

Anoche se efectuó el enlace de la bella mora Kauza, hija del comerciante español Si-el-Hadi Bon-Ayad, con Si-Abdalah Amour.

Los concurrentes á la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados.

Desearnos á los novios eternas venturas.

Se encuentra en Melilla, donde fijará su residencia, el notable pintor, escultor y dibujante señor Cabrera, hijo mayor de nuestro querido amigo el Director del semanario local «Pro Patria». Sea bienvenido.

Inmenso surtido en lanas para señoras y caballeros. Gran Paris. 101

INFORMACION ARABE

مرس حابل

في مسا الخميس احتفل بعرس سي عبد الله مور على النسة ابنة سي الهادي بوياد شفيق الناجر الشهير والفاضل الكريم سي محمد بوياد وقد حضر العرس جمهور ثمين من ابناء السادة المسلمين وبجوارم الاكارم والذين لافوا كل احتيا واكلام وبسبح تقديم بفرص التهنية والهدوى للعرسين والتوفيق والهنا والبركات

باساس

وحننا اخبار من مدينة باس فيعيد بان المحلات التجارية لازالت ممتدة ودرابر اربسة مظلة تقريبا والمجاس الحربي مهمت بالقيام بهتة حتى انه يو اهل الليل مع النهار وقد يوجد الان اربع مجاس حربية واحكامهم تتجربا لجمال ومازال الخوف من عود الاضطراب ابلت حتى ان مبال البص تركت الهد

بينة

لقد مدل من السعرا المميز وتبول الان ينما لم تنهت للاضطرابات وبحل الامن وتسرمد السكينة وتعود العوام الى مجاربا وقد يجهل موعد سير مولاي

مجد التحيط الي رباط

المسار المتعرب بين

تركيا وايطاليا

لم يتصل بنا اخبار من حالتهم وواقع

التهتار بين والشاءات الحائرة تنبى

بمعدل ايطاليا من مهادمة الدردنيل

وذلك لها راء من الصعوبات وما قتاله

من اكتسايه وقد حرج احد رجالها بانه

ولو عدلت الان ايطاليا من مصابفة الد

دينل يستعد اليه من قريب

طنسجة

بلغت سبارة جرتما في طنسجة بانتي

السعارات الاجنبية تعين المختزل ليوطي

منها لما في المغرب وبيربا قاما عنها

وقد فررت سحب سوارها وان اذني

الدول تبعها في ذلك

وصلت اشاعات اي طنسجة بعيد

بوقوع معركة بين القوات الاربسية

وبعض الفايبل وقد ردت هذه الى

امفائها بخسايه وابرة من الكهتئين وقد

بتنظر وحول لتغرابات في فدا الهعي

Para la bandera del "España"

13.ª lista de suscripción

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior 509.40 and various donors like Doña Sara Soro de Barranco, Srta. Teresa Mena Nieto, etc.

Oficiales de los talleres de la Reconquista

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Doña Adela Vadillo de Dorega, Doña Carolina de la Rosa, Doña Dolores Buelba, etc.

Escuela pública de niñas de la Plaza

Table with 2 columns: Name and Amount. Lists names like Doña María Navas, Doña Solany Salama, Doña Clara Salama, etc.

Total 561.20

PARA LOS NIÑOS

Petra y Francisco

8.ª lista de suscripción

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior 288.00 and donors like Don José Redondo Chaves, Doña Esperanza Segura de Almeida, etc.

Total 347.00

Notas de la Campaña

El zoco del Jemis

Ayer tuvo lugar, como todas las semanas, el zoco del Jemis de Yazaren en la kábila de Beni-bu-lfrur.

El mercado estuvo muy concurrido, siendo numerosos los que desde Nador visitaron aquel mercado.

Una rebañ de Polleña indígena, de la cuarta «mita», asistió al zoco para evitar alteraciones de orden. Esta fuerza no hubo de intervenir, pues los indígenas estuvieron muy comedidos en todos sus actos.

Notase en el zoco ligera alteración de precio, con tendencia á la baja. No así el ganado vacuno y lanar que se mantiene muy elevado.

La niebla

A las cinco de la tarde cubrió nuestro horizonte espesa niebla.

Los marinos hablan ya previsto, para cuando el sol aliojara en su fuerza, á la salida de la tarde. Un cuarto de hora después de haberse presentado la niebla, era imposible distinguir los buques que se hallaban fondeados en la rada.

Complimentando las disposiciones internacionales que hay prescritas para estos casos, todos los buques fondeados señalaban á intervalos su situación, con el repiqueteo de la campana de abordó.

Las operaciones, con embarcaciones menores, continuaron hastendose en la rada, siendo muchos los botes que condujeron moros para su embarque en los vapores «Comercio» y «Rif» que están despachados para Orán.

Para evitar colisiones en la rada, los buques no levantarán anclas hasta que se disipe por completo la niebla.

El correo fué conducido á bordo del «V. Pashol» á la hora de costumbre.

En vista de la cerrazón de horizontes, fueron muchos los pasajeros para la Península que pidieron á los consignatarios la validez de sus billetes de embarque para hoy, á lo que accedieron muy gustosos los representantes de las empresas navieras.

En Taxdirt

Ayer mañana en el cuartel de Taxdirt, tuvo lugar el acto de hacer entrega al cabo Cristino Molina, del sabel de honor, regalo de sus paisanos de Porouca.

En el patio formaron el primer Escuadrón á que pertenece el agraciado y demás presentes en la Plaza.

El coronel Ampudia pronunció un brillante discurso ensalzando el heroico comportamiento de Cristino Molina durante el combate del 27 de Diciembre último; excitó á todos, para que imiten el ejemplo de su compañero y termino con vivas á España, al Rey y al Ejército, que fueron unánimemente contestados.

Los soldados entonaron el himno del regimiento, acompañados de la banda de trompetas.

Fué un acto sencillo y solemne. El homenaje al valiente cabo produjo excelente efecto entre los soldados y clases de Taxdirt.

Así se levanta el espíritu de la tropa.

SOMBREROS

de paja para CABALLEROS Y NIÑOS GRAN PARIS 102

Varias noticias

El «V. Puchol» A consecuencia de la espesísima niebla que encontró en la madrugada última el vapor correo «V. Puchol», no dió fondo en nuestra rada hasta las nueve y media de la mañana, por haberse visto obligado á moderar la marcha.

Este buque trajo y descargó en la mañana de ayer 400 cajas de castorheria.

A la siega

Ayer comenzó el embarque en gran escala de indígenas que marchan á la Argelia para el laboreo del campo y faenas agrícolas precursoras del levantamiento de cosechas.

Numerosos moros, principalmente del Peñón y Alhucemas, embarcaron en los vapores «Rif» y «Comercio», que están despachados para Orán.

A Iazanen

Hoy saldrá para Iazanen el vapor «Sevilla» conduciendo un cargamento de leña, paja, cebada y harinas, para las fuerzas acampadas al Oeste de la Península de Tres Forcas.

En este convoy marítimo irán también la lancha «Barapa» y algunos lanchones de la Compañía de Mar que efectuarán la descarga.

Efectuada ésta, regresará á esta plaza, emprendiendo luego su viaje á Peñón y Alhucemas.

Granado

En el vapor «Sevilla» llegaron ayer procedente de Chafarinas, cuatro mulos y un caballo, que fueron desembarcados inmediatamente en un lanchón de la Compañía de Mar.

Dia de gala

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. el Príncipe de Asturias, las tropas de esta guarnición vestirán el traje de gala que está prevenido, y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Sobre licencias

Se ha dado publicidad en los Cuernos de esta guarnición, de una R. O. del Ministerio de la Guerra, que copiada literalmente dice:

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que la R. O. de 19 de Diciembre último dictada para los Generales, Jefes y Oficiales del Ejército de Melilla que se encuentren fuera de dicho territorio en uso de licencia por enfermos ó heridos y pasen á restablecerse á sus casas ó en los Hospitales durante el tiempo expresado, se haga extensiva á los sargentos que se encuentren en análogas circunstancias.

Adornos

Extenso y variado surtido GRAN PARIS 99

EN EL PUERTO

Movimiento de buques

Entrados: Vapor «V. Puchol» de Málaga, id. «Sevilla» de Chafarinas, id. «Rif» de Orán, lancha «Marieta» de Alicante remolcador «Europa» de Mar Chica.

Salidos: Vapor «V. Puchol» para Málaga, id. «Sagunto» para Peñón y Alhucemas, id. «Comercio» para Orán, id. «Stella Mary» para Orán, y «Rif» para Orán.

En la rada: Crucero «Cataluña», cañonero «Marqués de la Victoria», vapor «Sevilla», pallebot «Rápido», y lancha «Marieta».

Matadero público

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes RESER SACRIFICADAS EN EL DIA DE AYER, Buques 19, Torneras 90, Corderos 15, Cerdos 3.

TOTAL 38

DE INTERÉS LOCAL

Al Excmo. Sr. Capitán General de este Territorio se remiten datos acerca de los pabellones construidos por la Junta de Arbitros de Melilla.

—El recluta Antonio Carrasco Feria ha solicitado le sea extendida su fe de soltería.

—Ha sido concedido un mes de permiso para ausentarse de esta Plaza, al médico titular del primer distrito don José Alamos.

—Se da de baja en una casa del barrio Obrero á Dolores Rodríguez, y de alta en la misma á Concepción Perez.

—José Pugañas se baja en una casa del barrio Real, dándose de alta en ella á Zenon Lopez.

—Se aprueba la baja en una casa del barrio del Tesorillo á Edmardo Merino, y se da de alta á José Calderón.

—A Isaac Ben-Richzen se le concede permiso para abrir en la calle de O'Donnell una tienda de perfumería y mercadería.

—Se autoriza á José Rambla para establecer una tienda de bebidas.

—Se concede autorización para abrir una tienda en el barrio del Tesorillo al indígena Mohammed ben Hach Al-lal.

—A Pedro Carnerero se le concede autorización para colocar una mesa de billar en el establecimiento que posee.

—Se da permiso á Juan Gázquez para que pueda trasladar su establecimiento al barrio del Tesorillo.

—Se ha manifestado á Antonio Castillo que debe presentar un croquis del kiosko que solicita.

—La Sección correspondiente de la Junta de Arbitros ha aceptado la dimisión presentada por el guardia urbano José Gibaja Gasarsa.

—Se ha remitido á informe del Ingeniero de la Junta, instancia de Gregorio Jimenez solicitando terrenos en la carretera de Triana.

—Se ordena al Ingeniero que informe sobre las barracas que posee el vecino de esta Plaza, Al-lal el Uarti.

—También se le remite para informe instancia de Andrés Lopez, Diego Cánovas y Andrés Castejon.

—El Vicario Eclesiástico ha solicitado de la Junta de Arbitros ayude á contribuir para las obras de una Iglesia.

—De la Junta de Fomento se solicita un socorro para Francisca Perez Martín á quien arrolló un tren de dicha Junta.

Paños de Lyon

Sedas de todas clases GRAN PARIS 100

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

De nuestros Corresponsales en Madrid, Provincias y Extranjero

Noticias militares

Firma del Rey

A propuesta del General Luque, ha firmado S. M. los siguientes decretos: Nominando gobernador militar de la Gran Canaria al General de División D. Salvador Arizón.

Idem Subinspector de la Capitanía General de Melilla y Gobernador Militar de la Plaza, al General de División don Máximo Ramos.

Idem Comandante General de Artillería de la tercera Región, al General de Brigada D. Ricardo Aranz.

La cartera militar

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica hoy una R. O. dictando las prescripciones a que ha de acomodarse el uso de la cartera de identidad en los viajes por mar.

Los barcos de la Compañía de la Rota hacen una rebaja del 50 por 100 en el importe de los pasajes, con derecho a llevar 100 kilogramos en concepto de equipaje.

A las familias de los militares se les hace un descuento del 25 por 100. En la manutención se rebaja a los militares el 50 por 100 y el 25 por 100 a sus familias.

Declaración de aptitud

Por R. O. de hoy se declaran aptos para ascender al empleo inmediato en el arma de Infantería cuando por su antigüedad les correspondan, a los tenientes coronales comprendidos en el Anuario, ambos inclusive entre los señores Campos y Gasón; comandantes, desde el Sr. Martínez Alay al Sr. Acebedo, y 83 capitanes, desde el Sr. Muñoz Gui al señor Giménez Palomino.

Supernumerario

Se ha concedido el pase a situación de supernumerario sin sueldo al capitán de Artillería de la Comandancia de Melilla D. Vicente Auero.

Canalejas y los periodistas

No hay razón. La política interior. La internacional. De Africa.

Al acudir, como de costumbre, los periodistas al Sr. Canalejas en busca de información, nos ha dicho lo siguiente: No tenían ustedes el menor motivo para extrañarse de que ayer no les recibiera, ni debieron enfadarse conmigo por eso.

Si no les vi, fué sencillamente porque nada de particular podía comunicarse. Estando abierto el Parlamento, todos los asuntos salen, naturalmente, allí a relucir y adquieren publicidad; de suerte que bien pueden ustedes enterarse sin que yo se lo cuente.

Nada nuevo tenemos hoy en el orden internacional. Seguimos sin noticias y la situación no se ha modificado en nada, durante las últimas veinticuatro horas.

Respecto a Melilla, el general García Aldave dice en sus últimos despachos, que no ocurre novedad. Las tropas realizan paseos a los lugares donde se libraron los últimos combates, sin el menor incidente.

Al Escorial. El Consejo. Optimismo del Presidente. Los presupuestos.

El Sr. Canalejas nos dijo que esta mañana había marchado al Escorial. Su Majestad la Reina doña Victoria, con objeto de esperar al Infante Jaime que regresa del Extranjero, y que terminado el Consejo que tuvo lugar en Palacio, había salido también para dicho real sitio D. Alfonso.

Los Reyes almorzarán allí, y regresarán por la tarde a Madrid acompañados de su augusto hijo.

Durante el Consejo, el Sr. Canalejas dió cuenta al Rey del resultado del debate de ayer, y en líneas generales, de varios proyectos que en breve llevará a las Cámaras, entre ellos, el de las mancomunidades.

Nada hablamos de las negociaciones con Francia—agregó—porque éstas siguen hoy un compás de espera, que aunque a algunos les parezca largo, nosotros no podemos hacer nada para que termine.

Respecto a los debates en el Congreso, no creo que suceda nada de interés, pues hasta ahora solo ha pedido la palabra el Sr. Miró.

Me propongo—continuó diciendo el Sr. Canalejas—asistir a las sesiones del Senado, a fin de acallar las quejas de los señores senadores por la ausencia en aquella Cámara de los representantes del Gobierno.

A últimos de Mayo empezará la discusión de los presupuestos, que alternarán con la del proyecto de mancomunidades.

De esta manera, a primeros de Julio, el Congreso habrá podido aprobar el presupuesto de gastos, y los diputados, huyendo del calor, podrán abandonar su labor parlamentaria para entregarse al verano.

El Sr. Canalejas terminó diciéndonos, que el 20 de Octubre se abrirán de nuevo las Cortes, iniciándose el debate político, cuya discusión alternará con la de los presupuestos, que quedarán aprobados al finalizar el mes de Diciembre.

¡Qué capitalazo!

Registro. El director no parece

La policía de París, recibió órdenes de efectuar un registro en el domicilio social del Banco de Asturias y Norte de España, establecido en dicha capital.

Del registro se vino en conocimiento de que en los libros de contabilidad no se registraban las operaciones que realizaba dicho establecimiento.

Abierta la caja, se observó que solo contenía 35 céntimos.

El Director de la citada sociedad, se encuentra ausente en París, por lo que

no ha podido prestar declaración ante los tribunales.

El descubrimiento se debe a las frecuentes infracciones cometidas por el Banco a la Ley de sociedades, y que llegaron a despertar sospechas, que ahora han sido confirmadas.

Otra indemnización

Las víctimas de una catástrofe. Nuevo triunfo de nuestro ómnibus

De Orán telegrafían a esta Corte, que merced a las incesantes y activas gestiones de nuestro cónsul en aquella capital, los tribunales franceses han fallado en favor de las justas pretensiones del resto de las familias españolas, cuyos parientes encontrarán la muerte en una catástrofe ferroviaria ocurrida hace varios años cerca de la estación de Ibe-lata.

La Compañía ha sido condenada al pago de 6.813 francos.

Es muy elogiado el cónsul español en Orán por sus eficaces gestiones en favor de nuestros compatriotas.

LA RECONQUISTA

CAMISERIA

Camisetas caladas, lana, seda hilo y algodón

Blusas, Delantales y Guardapolvos

Sombreros de Paja

JIPIS

NOVEDADES

CADA DIA SE RECIBEN

Equipos y Canastillas

ESTA CASA VENDE DE TODO

N. 11. L. 25

Extranjero

FRANCIA EN MARRUECOS

Envío de refuerzos

Sábese que el Gobierno de París ha tomado el acuerdo de disponer en vista de los últimos sucesos y de la necesidad de establecer el protectorado, el envío de siete batallones de Infantería, que completarán en el Imperio un efectivo de 32.000 hombres.

Vía férrea

Se sabe también que el quinto regimiento de Ingenieros ha enviado el material necesario para la línea férrea que ha de unir a Casablanca con Rabat.

Recuérdase que cuando se organizó la expedición a Fez, se remitió también dicho material, dándose después contraorden.

La línea será de vía estrecha, y de la expedición forma parte una locomotora de las siets que han de ponerse en servicio.

Colonia atacada

En la Legación de Francia en Tángor, se ha manifestado que ninguna noticia se tiene acerca del suceso de Ulad-Bessan.

Según dichos informes, una colonia alemana ha sido atacada por los moros, careciéndose de detalles.

Las únicas informaciones son de origen alemán, y necesitan confirmación.

El viaje de Lysutey

El residente en Marruecos General Lysutey, ha salido esta noche de París en el tren rápido para Marsella, a donde llegará en la madrugada.

El residente ha de embarcar a bordo del crucero «Jules Terry».

ITALIA

La guerra con Turquía

En Roma hay noticia de que los barcos de la escuadra italiana han empezado el bloqueo de la isla de Matilene.

Se afirma que las fuerzas italianas experimentaron grandes pérdidas en los últimos combates librados cerca de Homs.

Varias noticias

El Sr. Llorens

«El Correo Español» dice que hoy debe marchar a Francia, con objeto de conferenciar con D. Jaime, el diputado tradicionalista D. Joaquín Llorens.

Reunión

Se ha reunido la comisión permanente de obras públicas, del Senado, con objeto de acordar el criterio que ha de seguir en los distintos proyectos que debe entender.

Las fiestas de Cádiz

El Sr. Labra ha manifestado que a las fiestas oficiales que han de celebrarse en Cádiz en el mes de Octubre, serán invitadas distintas naciones, entre ellas, Portugal, Inglaterra y algunas repúblicas americanas.

Dichas fiestas estarán patrocinadas también por las autoridades y principales entidades de Huelva.

Las fiestas oficiales serán tres: una militar, que presidirá S. M. el Rey; otra parlamentaria, bajo la presidencia del conde de Romanones; y otra americana, que será presidida por algún presidente de República ó Jefe de Gobierno.

Exámenes en la Judicatura

En los exámenes verificados hoy para su ingreso en la Judicatura, han aprobado los señores Don Florencio Mueche, D. José Olmedo, D. Luis Gomez, D. Vicente Serne, D. Atilano Lorente, D. José Andrade, D. José Domínguez,

D. Francisco Cabello, y D. José Miura.

Mañana continuarán los ejercicios desde el número 80 al 200.

Firma de Gobernación

El Ministro de la Gobernación ha sometido a la firma del Rey los siguientes decretos: Concediendo la nacionalidad española a un súbdito inglés.

Autorizando el arriendo de una casa para las dependencias de las fuerzas de Orden público en Canarias.

Visitas

La Comisión de Valencia ha visitado esta mañana al ministro de Hacienda, dándole cuenta de varios asuntos que afectan a aquella población.

También le visitaron los señores Girona y Sala, para tratar del proyecto del señor Zulueta, relativo a la creación de un Banco Agrícola.

Lo que dice «El Imparcial»

El importante periódico de la mañana «El Imparcial», dice que el problema suscitado por los enemigos de la Ley de Jurisdicciones, tal como se plantea en la proposición del Sr. Cambó, representa el criterio de los cuerpos parlamentarios.

La promesa del Sr. Canalejas, de derogar dicha ley, es garantía de que aquella no se hará esperar.

«El Liberal»

Este periódico cree que el Gobierno llegará a la derogación de la ley de Jurisdicciones, pues en el fondo de esta cuestión, lo mismo los conservadores que los liberales participan del sentir de los republicanos y socialistas.

La cuestión de las carnes

El alcalde de Madrid ha visitado al señor Canalejas, con quien ha conferenciado detenidamente, para tratar del problema del abastecimiento de carnes.

Hablaron sobre los trámites que ha de seguir el asunto, y se convino en que el Ayuntamiento trate de la importante cuestión el lunes próximo, en sesión extraordinaria.

Los días 16, 17 y 18, se reunirá en el Teatro Español una asamblea de carniceros, para estudiar también el asunto.

Antes de la sesión

Conferencias

A primera hora de la tarde y antes de abrirse la sesión, conferenciaron los señores Moret y conde de Romanones.

Terminada esta entrevista, entraron en el despacho del presidente del Congreso los señores Surriz Inclán, Arias de Miranda, Pidal y Navarroreverter.

La Comisión de presupuestos

Esta Comisión lleva muy adelantados los estudios del presupuesto. Hoy examinará y emitirá dictamen en los de la Presidencia y Gracia y Justicia.

Mañana hará lo propio con los de Guerra y Marina, y el sábado con el de Fomento y de Instrucción Pública.

El Sr. Suarez Inclán, presidente de la Comisión, se propone que antes del día 20 estén sobre la mesa de la Cámara todos los dictámenes, para que acto continuo puedan discutirse.

Parece que ofrecerá algún inconveniente el dictamen sobre concesión de créditos para remediar a los labradores de la región de Levante, perjudicados por la sequía.

Contando diputados

La sesión se retrasó esperando que hubiese número suficiente de diputados.

Los secretarios recorrieron varias veces los pasillos y el salón de conferencias para hacer el recuento. Cuando hubo número, entró en el salón el Presidente.

A pesar de seguir delicado de salud, acude temprano D. Melquíades Alvarez. Tiene el propósito de recoger las alusiones que le dirigió Canalejas los pasados días.

Orden del día

Figuran entre otros dictámenes, los de la Comisión de suplicatorios concediendo autorización para procesar al señor Blasco Ibañez por un artículo publicado en el periódico «El Pueblo» de Valencia el 23 de Junio de 1904.

Así mismo diez y siete autorizaciones para procesar al Sr. Azzi por artículos en el mismo periódico, y uno contra el Sr. Soriano por el que apareció en «El Radical» de la ciudad del Turis, el 20 de Abril de 1905.

Las Cortes

CONGRESO

A las tres y cincuenta abre la sesión el conde de Romanones.

En el banco azul están los señores Arias de Miranda, Navarroreverter, Pidal y Villanueva.

Las tribunas están atestadas de público. Poco a poco se llenan los escaños de diputados. También se ven algunos senadores.

Ruegos y preguntas

El señor PEDREGAL pide explicaciones al conde de Romanones por la resolución que tomó ayer suspendiendo el plazo para dictaminar el suplicatorio contra el señor Romeo.

El señor ALVARADO justifica el proceder del conde de Romanones.

El señor BURELL cede la palabra al señor Soriano.

El señor SORIANO: No puede tolerarse que este fantasma de los suplicatorios aparezca siempre que se anuncia oposición al gobierno. Ests debía concederlos todos.

Pido que se discuta enseguida el suyo. El señor SANCHEZ GUERRA recuerda que el plazo para dictaminar los suplicatorios, es de veinte días, y protesta de que el presidente aplaza la discusión.

El señor BURELL: En la cuestión de los suplicatorios, solo hay un acuerdo: el de aplazamiento circunstancial. Todos los que hemos ejercido altos cargos, hemos sido injuriados; pero siempre perdonamos.

Opina que no debe concederse el suplicatorio del señor Blasco Ibañez.

El señor SORIANO: Yo fui el que presenté la querrela contra el señor Blasco Ibañez; pero la retiré.

El señor BURELL requiere la opinión del gobierno y de la comisión de los suplicatorios.

El señor ALVARADO declara que no puede anticipar su opinión.

El señor AZCARATE cree que el caso del señor Blasco Ibañez está comprendido en la fórmula aprobada por el Parlamento.

El señor VILLANUEVA pide al señor Burell que espere hasta que vuelva el señor Canalejas que se halla en el Senado.

El Sr. BURELL se levanta para decir que si el Sr. Canalejas estuviese en la Cámara popular, podría exponer cosas muy peregrinas ocurridas con ocasión de la última crisis. (Grandes rumores en la Cámara).

Añade que para tratar de los suplicatorios, comprende que no es necesaria la presencia del jefe del Gobierno, toda vez que puede contestar el Sr. Villanueva. Tengo deseo de saber si el ministro de Fomento sostiene hoy el mismo criterio que antes en materia de suplicatorios.

El conde de ROMANONES advierte al orador que de continuar hablando en tal sentido, se entablaría un debate irregular, que no debe consentir la Presidencia.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que nunca ha abjurado ninguna doctrina, y que, por consiguiente, lo que antes pensara respecto al asunto, lo sigue pensando ahora.

Se reanuda el debate político. El Sr. MIRO hace advertir que no se encuentran en la Cámara ni el Sr. Canalejas ni el Sr. Moret, y que considera su presencia indispensable.

Todavía—dise—estamos esperando la respuesta del Sr. Gasset y yo, sobre la crisis.

El conde de ROMANONES hace presente que el Gobierno se halla siempre representado en la Cámara por cualquiera de los ministros.

El Sr. SORIANO: Buen Gobierno está. El Sr. SORIANO se expresa en el mismo sentido que el Sr. Miró.

El Sr. VILLANUEVA manifiesta que está dispuesto a contestar, y que el debate no perderá seriedad sin cuando no sea el Sr. Canalejas el que lo haga.

(Entra en el salón de sesiones el señor Canalejas).

El Sr. MIRO, al observar, dice que todavía hace falta que venga a la Cámara el Sr. Moret.

El Sr. CANALEJAS hace uso de la palabra para explicar los motivos que le han impedido estar en el Congreso, toda vez que tenía imprescindible necesidad de hallarse en la sesión del Senado.

Añade que siendo el debate interesante, querria que estuvieren también presentes en la Cámara algunos significados representantes del partido conservador.

Después comienza a dar las explicaciones pedidas acerca de la iniciación y desarrollo de la última crisis.

Consigna que la modificación del gobierno fué producida por la iniciativa del señor Gasset a causa de la actitud en que se colocaron los conservadores en el asunto de las carreteras.

El señor Rodríguez dejó también la cartera de Hacienda, porque dentro y fuera de la mayoría tropezó en su gestión con determinadas dificultades.

Niega terminantemente que los ministros que le substituyeron sean incompatibles, pues no significa reificación de ninguna especie en el criterio del gobierno, que sigue siendo el mismo y que está dispuesto a llevar a la práctica lo que desde un principio se trazara.

El señor MIRO, a su vez, dice que no le han satisfecho de ninguna manera las explicaciones que acaba de darle el Presidente del Consejo acerca de la crisis.

Recuerda los artículos que el señor Gasset escribió en «El Imparcial» acerca de la influencia de la política en la admistración de justicia, y los párrafos que le dedicó a demostrar que el señor Canalejas se halla sometido a los conservadores.

Sobre esto deseo explicaciones que no se me dan.

El señor Gasset dice que nunca encontró obstáculos a la concesión de créditos para carreteras, é insiste en ratificar el contenido de todos sus artículos.

El señor CANALEJAS rechaza la afirmación de que Gasset aliera por haberlo exigido los conservadores.

El señor ALVAREZ (D. Melquíades) dirige durísimos ataques a Canalejas, echándole en cara haber olvidado sus compromisos.

Dice que como abogado de la Azucarera no se le ha pedido que se defendiese en las Cortes, pues de haber ocurrido tal cosa se habría negado rotundamente.

Afirma que no es consejero de ninguna sociedad, ni que jamás ofendiese la dignidad de Canalejas. Si este ha faltado a los compromisos que contrajo por una conjura de algunos amigos, y los abandonó después, no puede tenerse fe en sus promesas.

En la cuestión religiosa nada ha hecho. La curia romana se reirá de los liberales. La ley de asociaciones no se aprobará. (Canalejas interrumpe afirmando).

Juzga más liberales a los conservadores, porque sus proyectos, como el de reforma del Concordato y del servicio obligatorio, así lo revelan. Maura es mucho más liberal que Canalejas. Este ha dejado de ser el verbo de la democracia. Maura, a pesar de sus defectos, siente más hondamente la dignidad del Poder.

Censura a Canalejas, porque siendo ministro de Gracia y Justicia consentiera que se juzgara por el Código militar a los reos de Callera, y además censurase a la Audiencia y al Capitán General, autoridad que debió de dimitir.

Canalejas escarneció la justicia, escarneció a los magistrados, que son instrumentos de vuestros caprichos.

Todo el discurso del orador encierra duras ataques al Presidente del Consejo.

El señor CANALEJAS le contesta negando las afirmaciones hechas por don Melquíades, y en los principales párrafos es aplaudido por la mayoría.

Dice que se considera vencido porque no puede coger gujarras del arroyo para lanzarlas contra su adversario.

El señor MELQUIADES ALVAREZ, en su rectificación, acentúa los ataques. Manifiesta que el señor Canalejas insultó a los republicanos, diciéndole a Echagüe que ahora no se parecían a Salmerón, Zorrilla y Castelar, y termina con estas palabras: Cuando los Gobiernos monárquicos faltan a los compromisos, pueden surgir consecuencias desagradables para la Monarquía.

El señor BURELL pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra.

El Presidente accede, y acto continuo se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y media abre la sesión en la alta Cámara el Sr. Montero Ríos, con escasa animación en escaños y tribunas.

El banco azul están los señores Canalejas, Barroso y Alba.

Sin que se hagan ruegos ni preguntas se entra en el orden del día.

Es tomada en cuenta una proposición del señor Polo y Peyrolón acerca del régimen de los sindicatos agrícolas y pósitos.

Continúa la discusión sobre el proyecto referente a los Tribunales industriales, y son aprobados sin la menor dificultad los treinta y un artículos de la Ley.

El señor RAHOLA pide algunas explicaciones acerca del alcance del artículo 32.

El señor SANTAMARIA DE PAREDES le contesta explicando al senador lo que desea.

Seguidamente es aprobado el resto del proyecto, que queda sobre la mesa de la Cámara en espera de la aprobación definitiva.

Prosigue la discusión del proyecto acerca del trabajo nocturno de la mujer.

El primer SANZ ESCARTIN consume el primer turno en contra de la totalidad.

Empieza diciendo que su discurso no ha de ser de oposición al trabajo nocturno de la mujer, ya que nadie duda que es contrario a la higiene, y dado que en todos los países de mayor progreso ha sido suprimido.

Bigue diciendo que a lo que hay que oponerse es al trabajo de las mujeres en los talleres durante diez y siete horas, pidiendo que se establezca como descanso mínimo el de once horas durante la noche.

Los señores CEMBORAIN y ESPAÑA le contestan diciendo que están conformes en lo esencial con el discurso del Sr. Sanz y Escartín.

El Sr. BARROSO dá gracias a todos los oradores por el concurso que le prestan para la formación de una Ley tan interesante.

Se pasa a la discusión del articulado. El Sr. ROSELL protesta de que se suprima del artículo primero la definición del trabajo.

Le contesta el barón de SACRO LI-RIO.

El Sr. SANZ y ESCARTIN defiende la supresión, y el Sr. ROSELL insiste en que precisa fijar lo que se entiende por trabajo industrial.

Intervienen los señores GIRONA y RODRIGUEZ SAMPEDRO.

En vista de la insistencia de los oradores, propone el barón de SACRO LI-RIO que se considere como trabajo industrial el realizado en fábricas y talleres.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO pide que se agreguen las palabras «mediante salario».

El Sr. BARROSO cree más conveniente que se empleen estas otras: «mediante remuneración».

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO y los demás señores, se conforman.

Se fija el orden del día para el sábado, y se levanta la sesión.

Después de la sesión

Comentarios

En los pasillos del Congreso, se ha observado gran revuelo al terminar la sesión de esta tarde.

Muchos reconocían que habían sido durísimos los ataques dirigidos al Presidente del Consejo por el diputado republicano D. Melquíades Alvarez.

Quiénes así habían, no dejaban de consignar su extrañeza por la actitud del Sr. Canalejas, que ni siquiera intentó defenderse.

Algunos conservadores declaraban que jamás se han lanzado en el Parlamento acusaciones en el orden moral, contra un jefe de Gobierno, como las hechas esta tarde por el Sr. Alvarez.

Y añadían:—Hoy es ya de que a los conservadores se hiciera alguna justicia.

El discurso de D. Melquíades, contiene un arsenal de cosas, que en su día utilizarán determinados elementos.

No pocos de los diputados de la mayoría, aunque en el salón protestaron de los ataques de que era objeto su jefe, reconocían el efecto político que estos habían producido.

A uno de ellos le oímos decir:—Un día salimos bien y otro mal. Así no se puede vivir.

Cuando don Melquíades echaba en cara al señor Canalejas, el telegrama que recibió de un gobernador civil

INFORMACION MILITAR

DE TEATROS

Noticias locales

Viajeros

Vapores Correos de Africa

Le han sido concedidos dos meses de licencia por enfermar para Málaga y otros puntos al Teniente D. Antonio Varea.

De Real orden han sido destinados a los Regimientos de Infantería Africa y Melilla, los sargentos D. José Montañés y D. Salvador Tomás.

Se concede permiso para Valencia al Veterinario D. Juan Igual Hernández. Se le ha sido concedido el traslado de residencia en la situación de excedente para Ceuta, el Coronel Don Rafael Abino.

A los Regimientos de Melilla, Africa y Caballería de Alcañutes, se remiten certificados de reconocimiento facultativo del Capitán D. Teodoro Otero, segundo teniente D. Nicolás Roca, sargento D. Antonio Navarrete y Teniente don Juan Bernal.

Para informe del Jefe de policía de esta plaza, se remite instancia del paisano José González, que solicita una cantina en Segangan.

Se sesenta instancia de los paisanos Francisco Patiño y Antonio Iborra, que solicitan establecer una tienda de comestibles en la Alcazaba de Seisán y continuar con una cantina en Tauriart-Zag.

Al Regimiento de Infantería Melilla, se remiten certificados de camarero de los sargentos D. Antonio González y D. Nicomedes Fontecha.

Al Presidente de la Junta de Arbitros se remite instancia, para su informe, del paisano Gregorio Jiménez, que solicita se concedan terrenos para edificar en la carretera de Triana.

Al Ministerio de la Guerra se remite instancia del Capellán D. Antonio Castillo, en suplica de reintegro de su sueldo.

Han sido pasaportados, para Madrid, el Capitán D. José Levenfeld y el músico Julio Ortiz.

Servicio de la Plaza para key Jefe de día, Teniente Coronel de San Fernando don Fernando Fernández Getino.

Imaginería, otro 6.º Mixto Ingenieros don Natalio Grande.

Hospital y Provisiones, Africa tercer Capitán.

Parada, Los cuerpos de la guarnición, Oficial y sargentos de vigilancia por la plaza, San Fernando.

Reina Victoria De disparate cómico-lírico, dividido en cuatro cuadros, explicaban los programas el estreno anunciado ayer en este teatro.

El disparate—sigamos llamándole así—tiene escenas graciosas y unos cuantos chistes de buena ley, que hicieron reír al público y de los que supo sacar partido el Sr. Codoso, «Padre Cirilo».

La música es un pretexto para presentarnos una danza apache, que bailaron muy bien la señorita Esteve y el señor Mauri; un vals de los besos, admirablemente cantado por las señoritas Palacios, Guarddón y Marín (M.), y un cuarteto que mereció los honores de la repetición, a cargo de los Sres. Togedo, Conesa, Barreto y Torregrosa.

«El Padre Cirilo» es una obra más; ni mejor ni peor que muchas otras; pero las opiniones se dividieron.

Repuesta la señorita Palacios de su indisposición, cantó muy bien anteanoche «La vida alegre», y lo mismo el señor Marín.

La segunda representación de «El conde de Luxemburgo» confirmó lo que habíamos dicho la noche de su «reprise».

Completados los ensayos, aplaudió el público a los intérpretes, y especialmente a las señoritas Palacios, Guarddón y Esteve y a los señores Conesa y Barreto.

Estamos seguros que si se repite, satisfará a los más exigentes.

Los estrenos y «reprises» van siendo de cuidado, como vulgarmente se dice, y han de poner en más de un apuro al «Conde de Mezquita» encargado de estas crónicas, para complacer a todos.

Don Lope.

BODAS La Vicaría se viene viendo estos días muy favorecida.

Tres son las felices parejas que antea- yer se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio.

La Srta. Matilde Nieto Alcaide con D. José Pozo Lozano.

La Srta. Josefa Navarro Roldán con D. Antonio Cañete García.

Y la Srta. Irene Ima Reig, con don Pascual Sirvente Llobregat.

Horario de trenes Atendiendo los deseos expresados por el público, la Compañía Española de Minas del Rif, ha dispuesto que a partir del día 4 del mes actual, el primer tren de la mañana tenga su salida de estación de Melilla-Puerto a las 6:30, o sea, media hora antes de la que tenía fijada hasta hoy.

Como la hora del regreso de San Juan de las Minas seguirá siendo la misma, quedará a los Sres. viajeros mucho más tiempo de tren a tren.

Al comercio Empleado que tiene desocupadas algunas horas todos los días, durante la tarde y la noche, se ofrece con modestas pretensiones para escribitor ó análogo.

Darán razón en esta Administración. GURUGU.—Riquisimas pastillas café con leche.

Grandes almacenes «La Reconquista» Exposición de Verano de 1912 Los propietarios de estos grandes Almacenes, tienen el honor de invitar a su tan distinguida como selecta clientela y al público de Melilla, en general, a visitar la Exposición de altas novedades y géneros de todas clases que para la presente temporada de verano, cuenta la casa, cuya Exposición se verificará el próximo domingo día 12 del corriente.

Siguiendo la costumbre establecida repartirá también globos a los niños, si bien en provisión de las inevitables molestias de todas clases que la gran aglomeración de público produce, lo harán por medio de vales que se entregarán únicamente el mismo día de la Exposición, a los de los Señores que nos honran con su visita.

Dichos vales, irán clasificados por series de 100 cada una, siguiendo el orden alfabético, y serán cangeados por globos los días Martes, Jueves y Domingo de cada semana a serie por día, siguiendo por riguroso turno, hasta completar el cange total.

Será condición precisa, la de que han de venir a recogerlos los pequeños, acompañados de persona mayor.

No se entregará tampoco a razón de más de un globo por niño ó niña.

No dudamos que esta nueva Exposición, vendrá a añadir un nuevo éxito a los ya conquistados por esta casa, anticipando ya desde luego a nuestros favorecedores, el testimonio de nuestra mayor gratitud.

BRUNET Y CUCHI GURUGU.—Caramelos Ideal.

Atención! El fabricante del «STROBIN» (polver para limpiar sombreros de paja), ha rebajado el precio a 30 céntimos el paquete (antes valía 40 céntimos), sin variar la clase ni la cantidad.

Jamón de Sierra Nevada Se ha recibido una importante partida en la Confitería LOS ALPES GRANADINOS que se cotizarán ptas. 5'50 kilo por piezas enteras, sin piel ni tocino, y pesetas 10'00 kilo cocido en vino Jerez.

Prim 5 (Frente al Cine Imperial) 35 Lecciones. Se dan lecciones de árabe.

Informarán: «Drogueria España» 8, Granada, 8. GURUGU—Última creación de chocolate, con leche y caramelos rellenos de fruta.

En el vapor correo embarcaron ayer para la Península, doña Carmen Laga, D. Alfredo de Míne, doña Ana Jiménez, don Eugenio Davó, don Diego Fernández, don José Jorro, don Bernardo Ponce, don Deogracias Palomares, D.ª Concepción y don Manuel Palomares, doña Asunción Salanes, doña Amalia Banderas, don Antonio Muñoz, doña Carmen Muñoz, doña Ana Barranco, don Antonio Laga, don Basilio Usueti, don Antonio Jaime, don Juan Igual, don Ignacio Cebollino, don Carlos Ramón, don Antonio Navas, D. Claudio Barrio, D. Agapito Mambona y 33 soldados.

Los detenidos se llaman Ginés Albacete Acosta, José Sánchez Sarabia y Rafael Ponce Benítez, los cuales fueron conducidos a la perrería del Polígono, en donde habrán pasado la noche.

El día 20 de Junio próximo, se reunirá la Junta Económica del Cuerpo, para acordar la adquisición de tres mil ciento guerreros de Kaki, seis mil doscientos pantalones y tres mil cien pares de polainas de igual tela, para las clases ó individuos de tropa de este Regimiento.

Se anuncia para el presente para que los señores constructores que lo deseen, puedan presentar modelos y proposiciones hasta las ocho de la mañana de dicho día, teniendo en cuenta que los precios del traje no han de exceder de 550 pesetas el pantalón y 650 pesetas la guerrera y respecto de la polaina indicarán el precio en no puedan facilitar, así como que el color y calidad de dichas prendas han de ser exactamente iguales al tipo que existe en la Mayoría de Plaza del Gobierno Militar; entendiéndose que en el importe de las mismas ha de ser incluido el transporte hasta su entrega en el almacén.

Este anuncio será satisfecho por el que resulte agraciado con la construcción, y la devolución de los tipos no admitidos será de cuenta de los concursantes.

Melilla 9 de Mayo de 1912.—El Teniente Coronel Mayor, encargado del Despacho: Fernando F. Getino.

Expresamente elaborados PARA LAS AVANZADAS Son los ricos pasteles de jamón a 0'25 uno y id. de carne de cerdo y ternera 0'25 y 0'15 uno y las tan acreditadas empanadas de pescado elaboradas al estilo Valencia, 0'15 y 0'25; y tortas de manteca con pasas y nueces 0'25, 0'50 y 1 pta; Sandwich estilo Madrid pta. 0'25, su conservación en buen estado 4 días lo mínimo, hay cajas de cartón propios para viaje.

Se ha recibido una partida de jamones de Sierra Nevada, ptas. 4'50 kilo sin piel ni tocino y ptas. 10'00 kilo, cocido con vino. Confitería LOS ALPES GRANADINOS.

Frente al Cine Imperial 35 AVISO Casa de comercio de esta Plaza necesita auxiliar de tenedor de libros.

Escribir a Lista de Correos, billete de 25 pesetas núm. 1.120.609, indicando referencias y acompañando modelo de letra redondilla.

Vinos y Aguardientes al por mayor y menor Frente a la Parola del Parque, casa de Salvador Botella. 58

Carbon de coke Está al llegar un cargamento procedente de Inglaterra.

Para ventas Zenón López (barrio Industrial). 115

do de rabia, al darse cuenta de su impotencia para matar al hombre que le desafiaba y al comprender que si le perdonaban la vida era para hacerle sufrir más cruel agonía.

Al grito de cólera del pintor, repuso Simón con una carcajada de moía. —¡La querida y la novial... ¡Ah! ¡ah! —repitió.—Confiese usted que no nació bajo buena estrella. Adios.

Table with columns: ITINERARIO DE IDA, PUERTOS DE SALIDA, PUERTOS DE LLEGADA, MALAGA, MELILLA, ALMERIA, ALICANTE.

Table with columns: ITINERARIO DE VUELTA, MALAGA, MELILLA, ALMERIA, ALICANTE.

NOTA.—El vapor que sale de Valencia todos los viernes recogerá el trasbordo de carga y pasaje que procedente de Barcelona en uno de los vapores del Servicio «Domicilio» el jueves al medio día habrá llegado a Valencia el viernes al amanecer.

CONSIGNATARIO R. Santamaría y C.ª S. en C. GENERAL CHACEL, 2 (junto al Café Alhambra)

ACADEMIA POLITECNICA Preparación completa para carreras MILITARES, TELEGRAFOS Y CORREOS

EL MAGNIFICO VAPOR «SAGUNTO» saldrá de este puerto directo para VALENCIA

el DOMINGO 12 del actual, admitiendo carga y pasajeros. CONSIGNATARIO: R. SANTAMARIA Y C.ª GENERAL CHACEL. (junto al Café Alhambra) 128

Venta de muebles REGIMIENTO Infantería de Africa núm. 68 Necesitando adquirir este Cuerpo 6.000 pantalones y 3.100 guerreras de uniforme kaki, se anuncia el oportuno concurso para que los constructores que deseen tomar parte en el mismo, puedan presentar modelo hasta el día 3 del próximo mes de Junio, en cuya fecha tendrá lugar la adjudicación; advirtiéndose que los precios no han de exceder de 550 ptas. el pantalón y 650 la guerrera, debiendo ser iguales en color y en clase al modelo existente en la Mayoría de Plaza de este Gobierno Militar.

«La Samaritana» CHACEL, 4. Gran surtido en ABANICOS Precios baratísimos

No hay que dudarlo Los pasteles y dulces finos más exquisitos de Melilla se venden en LA GIRALDA de Rafael Cano Ruiz.

«OJO NRES. CONTINEROS» GURUGU Marca registrada les cederá sus inmejorables chocolates, con descuentos especiales

Se alquila Acreditada panadería en Nador, por no poderla atender su dueño.

Dr. Martínez Zaldívar Partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 1 a 4.

Sífilis y Venéreo De 5 a 7. SE APLICA EL 606

Secciónes a las 7, 8 y 10 1/2. En las que tomarán parte la aplaudida bailarina Amparito Medina, Begliani Escudra y la simpática cupletista Blanca Azucena.

Notas demográficas Día 9 de Abril de 1912

Mecimientos Eduardo Moreno Santiago, barrio Principe. Juan Calvente Roca, barrio Industrial.

Defunciones Ninguna.

Matrimonios Don José Pozo Lozano y doña Matilde Nieto Alcaide.

Boletín meteorológico OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER MAÑANA

Barómetro. 772'3 Termómetro máximo sol. 27'0

Barómetro. 772'0 Termómetro máximo sol. 34'6

Véanse los Anuncios Económicos que insertamos EN LA 4.ª PLANA

Gran París JOSÉ & YAMIN B'NARROCH General Chacel

Este acreditado establecimiento acaba de recibir un inmenso surtido en lanas y alpacas para señoras y caballeros; fantasías, percal, céfros y batista; artículos de punto y de viaje; quincalla, bisutería, joyería, perfumería, sombrillas y bastones última novedad; camisas, cuellos, paños y corbatas; sombreros de paja para caballeros y niños.

Doctor QUEIPO RAYOS X ELECTRICIDAD MASAJE

606 Inyección Intra venosa

me de aquí, ó de lo contrario gritaré hasta que acudan en mi auxilio, y entonces, ¡ay de usted!

—Hola jamezazas? Por lo visto, usted desea que le deje morir. Orite cuanto le venga en gana, porque nadie le oirá; no le queda a usted más recurso que la obediencia. Lo único que puedo hacer por usted es no dejarle morir de hambre y de sed.

—¿Quién salir—rugió el pintor. No obtuvo respuesta, la luz desapareció y se cerró el techo.

Fernando lanzó una imprecación, y sintió que le dominaba el vértigo.

me de aquí, ó de lo contrario gritaré hasta que acudan en mi auxilio, y entonces, ¡ay de usted!

—Hola jamezazas? Por lo visto, usted desea que le deje morir. Orite cuanto le venga en gana, porque nadie le oirá; no le queda a usted más recurso que la obediencia. Lo único que puedo hacer por usted es no dejarle morir de hambre y de sed.

—¿Quién salir—rugió el pintor. No obtuvo respuesta, la luz desapareció y se cerró el techo.

Fernando lanzó una imprecación, y sintió que le dominaba el vértigo.

—¡Ah!—dijo con creciente rabia, si salgo de aquí ¡ay, ay de ellos! de los que me tendieron esta emboscada.

Sudaba su frente y espumaba su boca, hasta que comprendió que era perjudicial la violencia, y se dijo para sí: —Ya es bastante que no me dejen morir de hambre; resignémonos y aguardemos. Qué otro recurso me resta?

Se arrepintió de haberse dejado arrastrar por la cólera. ¿Si no volvía lord Bonfil? ¿Si le condenaba a morir de hambre?

Tan espantosa idea aumentó sus torturas.

Se revolcaba en aquel antro como una fiera feroz, lanzando apagados gemidos y sordas imprecaciones.

No tardó en reabrirse el techo; la luz iluminó su calabozo, y la voz del falso inglés exclamó: —¿Está usted más razonable? ¿Se resigna?

—Por fuerza—contestó Fernando, viendo como descendía, pendiente del extremo de una cuerda, otra cesta llena de viandas y bebidas.

—Ahí tiene comida para varios días, pero distribúyala bien, porque tal vez me ausente por algún tiempo, y no encuentre nadie dotado de mis buenas intenciones.

Fernando no se dignó contestar, y se limitó a descolgar la cesta.

—A propósito—añadió el falso inglés con acento sardónico,—le ofrezco un motivo de meditación. Esta mañana se han celebrado los matrimonios de Leonelo Allicri con Irene de Calmón, y el de María con Enrique.

Fernando reprimió un grito de dolor, pues tal revelación le hizo sufrir torturas infernales.

De haberse podido contemplar en un espejo, hubiera retrocedido aterrado ante su aspecto lívido y cadavérico.

—Agregaré—exclamó Simón, adviniendo el martirio del joven,—que he descubierto el retiro de Manetta, su querida de usted.

Aquella vez Fernando lanzó un rugido de rabia, al darse cuenta de su impotencia para matar al hombre que le desafiaba y al comprender que si le perdonaban la vida era para hacerle sufrir más cruel agonía.

El infinito cansancio le venció y se durmió con un profundo sueño que no supo cuanto duró.

Al despertarse, lo hizo ya más tranquilo, y pudo reflexionar con mayor calma.

¿Lord Bonfil no habría mentido para hacerle sufrir? ¿Por qué abandonarse a la desesperación? ¿No era preferible intentar evadirse de la siniestra tumba? Si se vendía a la aflicción estaba irremisiblemente perdido.

Animado por estas nuevas esperanzas y seguro de que lord Bonfil no se presentaría en varios días, Fernando comió y bebió con avidez. Estó le infundió bastante vigor, y si bien por la humedad del subterráneo y por efecto de la caída sufría agudos dolores, no perdió la esperanza y reanudó la labor antes comenzada.

No la seguiremos en todas sus fases, que duraron varios días. En algunos momentos la esperanza le prestaba energía a sus músculos y brillo a sus ojos, en otros los desengaños le entregaban al abatimiento.

Si añadiríamos que Simón no se presentó más y que los viveres comenzaban a faltarle.

—¡Morir de hambre, no, nunca!—exclamó el desventurado;—cuando pier-

da toda esperanza, mi cuchillo me librará de mayores tormentos.

Mientras hablaba en alta voz, valiéndose de los pies y de las manos, trepó por la pared hasta llegar a una de las rendijas.

cho, pero de improviso se levantó, movido por un impulso de esperanza.

Había escuchado en lo alto ruido de voces, le pareció que el techo se abría y que una luz vivísima, como el reverbero de una linterna, le hería la retina.

—¡Socorro, socorro!—gritó Fernando.—En nombre de Dios, sáquenme de aquí.

—¿Todavía vive usted?—dijo una voz sonora; que Fernando conoció era la de lord Bonfil.—No debía compadecerme de usted, después de su proceder conmigo, pero quiero darle pruebas de mi generosidad.

—¿Morir de hambre, no, nunca!—exclamó el desventurado;—cuando pier-

(18) Folleto de EL TELEGRAMA DEL RIF CAROLINA INVERNIZIO

El Suplicio de la Inocencia

Compañía Española de Minas del Rif

Ferrocarril Particular Mineiro

Horario de los trenes a partir de 4 de Mayo 1912

Table with 4 columns: ESTACIONES, N.º 1, N.º 2, N.º 3. Rows include Melilla-Puerto Real, Melilla-Hpno, Segunda Caseta, Atalayón, Apadero-Nador, Nador, Segangan, S. Juan de las Minas.

Anuncios Económicos

Se vende UN ALMACEN en el Tesorillo. Informes en esta Administración. 67

PROFESOR de francés, método Zúñi para adorno ó fines comerciales. Informes café Buis, kiosco calle General Chacel. 167

En esta particular se alquila habitación con cama, independiente, para caballero solo. Calle San Miguel núm. 5. 124

AYARRI, pintor, Exploador, Badia 8, necesita buenos oficiales y aprendices. 125

Modista -CORTE PARISIEN- esquina a la de Prím, piso 5.º 84

Administración DE FINCAS Y escritorio público de D. Rafael Alvarez Muro. 67

Accidentalmente General Barceló número 27, segundo piso. Contratos privados en sus diversos conceptos. Instancias y solicitudes, cartas, etc., etc. Desde las 9 a las 18, todos los días sin excepción. 123

Se vende la baraca del mercado próxima a la palmera. Para informes, casillas del mercado núms. 83 y 40. 103

ALMONEDA, Cartetera Buen Acaudado, 28, 1.º izquierda, frente al kiosco de la música. Hora de 10 a 1 y de 8 a 5. 84

COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados. 2.º de Enero, 9 Enero, 6 Febrero, 1.º Marzo, 3 Abril, 1.º y 2.º Mayo, 20 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro jueves, ó sean: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, 7 Septiembre, 5 Octubre, 2 y 30 Noviembre, 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordos para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 29 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Capello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Caripano y Trinidad, con trasbordo en Puerto Capello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1.º, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de la Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajería. Rebajas a familias. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes. Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se lean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO

Compañía de Navegación a Vapor



Salidas a las Canarias todos los días 14 y 24 de Marsella, 15 y 25 de Orán, 16 y 26 de Málaga.

Para informes, sus consignatarios: SRES. CATTAN Y BENATTAR ALFORSO XII (MANTELETE)

GRAN FUNDICION DE HIERROS Y METALES

PEDRO COBOS

(Antes Mateo M. Velaseo)

BARRIO INDUSTRIAL DE TRIANA

Se hace toda clase de trabajos de fundición, precios sin competencia, grandes talleres mecánicos, balaustradas, columnas, vigería, reparación de toda clase de maquinaria.

Para encargos en la fábrica Central ó en la de la luz eléctrica ó sus oficinas. (Al hacerme cargo de esta fundición y talleres mecánicos, los estoy dotando de las maquinarias y hornos que precisaba con objeto de poder servir al público más económica y más rápidamente. P. Cobos.)

Grandes Talleres de Carpintería-Mecánica

PEDRO COBOS

(ANTES MATEO M. VELASCO)

Situados en el mismo local de la fundición de Triana

Se hacen toda clase de muebles, puertas, ventanas, armaduras, persianas, trabajos fino y de batalla, precios módicos.

BUENO SERVICIO MARITIMO

BARCELONA - ALMERIA - MELILLA

POR LOS VAPORES

"TINTORE" Y "VELARDE"

Salida de Barcelona para Almería los Miércoles. Almería para Melilla los Miércoles. Melilla para Orán los Domingos. Orán para Almería los Martes. Almería para Barcelona los Miércoles.

PRECIOS DE PASAJE

Barcelona a Almería y Melilla. 40 Ptas. cámara.—20 Ptas. cubiertas. Almería a Melilla. 15 5/75

Para más informes dirigirse en: BARCELONA, Sres. Domènesh y Carl Passo de Colón, 17. ALMERIA, Sres. Hijos de Ricardo Alarcón, Hermanos, 3. en G. MELILLA, Sres. Melal y Levy. ORAN, D. José María Vintoré.

F. DE AZOQUETA HUELVA - MELILLA

Artículos para industrias. Minas y Ferrocarriles. Efectos navales.

Aceites Minerales y Grasas, Empaquetaduras, Gomas, Algodones, Borrás, Correas, Grifos, Válvulas, Palas, Picos, Acero para barrenos, Pinturas, Barnices, Cables, Cordelería, etc., etc. Calle General Paraja, Frente al Hotel Reina Victoria.

La Imperial Ntra. Sra. del Carmen

Almacén de maderas y fábrica de aserrar y labrar. Almacén junto al Puente del General Marina. —Fábrica al otro lado de la vía férrea, sobre el Cerro de San Lorenzo. Importación de maderas de pino del Norte; nogal. Máquinas de aserrar.—Se acaba de recibir una modernísima máquina de sepillar y moldurar, que trabaja por cuatro caras a la vez.—Máquinas de labrar madera. Se construyen puertas, ventanas y persianas, a precios muy reducidos. Se cepilla, machihembra y tralapa.

Hotel Colón (ANTES ASIA)

Situado en el sitio más céntrico e higiénico de esta Plaza. Magníficas habitaciones con vistas al mar. Luz eléctrica en todo el edificio. Trato esmeradísimo. PRECIOS VENTAJOSOS General Margallo 25. Barrio Polígono

Se alquilan casas a 1 peseta CALLE DE LA IGLESIA NUM. 4 51

PESO, Fotógrafo

Plaza de la Iglesia en construcción, al lado de la Reconquista. A LOS SRES. JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, que se retratan en las fotografías de Peso, calle del General Chacel núm. 6 y Plaza de la Iglesia en construcción, al lado de La Reconquista, se le regalará el retrato para el Carnet. Peso, Fotógrafo, (al lado de La Reconquista).

AGUA POTABLE

El agua que tengo el gusto de poner a la venta tiene su nacimiento en el Barrio del Real, es de reacción débilmente alcalina y, según detenido análisis practicado en el Laboratorio y certificado expedido por los farmacéuticos D. Gonzalo Peña y D. Francisco Trilla, de esta localidad, es incolora, inodora e insípida, sin ninguna sustancia orgánica, y clasificada por su grado hidrométrico y carecer de nitratos y nitritos entre las potables. De venta en el Barrio del Real, manzana Q, y a domicilio. PRECIOS: Por un barril de 20 litros a domicilio, 25 céntimos; por id., id., en la fuente, 15 céntimos. Propietario: D. MIGUEL ARANZANA.



VIUDA DE RAMÍREZ Y HERMANO. En este antiguo establecimiento, encontrará el público extenso y variado surtido de calzado hecho. Píese finas de todas clases. Calzado a la medida. San Miguel, 23 (Plaza)

Economato Militar

Mortadela de Bolonia. kilo 8/00. Salchichón de Vich. kilo 7/00. Lomo embuchado. kilo 4/50. Sobrosada de Mallorca. kilo 2/75. Morcilla corriente. kilo 3/25. Idem ahorrada. kilo 4/00. Idem fina. kilo 8/60. Idem morseña enarada. kilo 8/00. Chorizos de la Bija de Troviano. kilo 5/40. Idem especiales de Jabugo. kilo 5/50. Idem Extremeños. kilo 4/50. Idem de Candelario, doble, docena 4/90. Idem de id. corriente. kilo 2/25. Longaniza de Candelario. kilo 3/75. Salchichas Asturianas. 1.º 1/2 kilo 3/00. Idem de Oxford. 1.º 1/2 libra 1/15. Idem de idem. 2.º 1/2 libra 2/00. Chorizos Asturianos en rama. 1 kilo 5/50. Idem, id. en id. 1.º 1/2 kilo 8/00. Idem, id. en id. 1.º 1/2 kilo 1/85. Jamón Gallego, por piezas. kilo 8/70. Idem Asturiano, por idem. 4/25. Idem Andorran, por idem. 4/50. Idem, id. en limpo. kilo 8/00.

"LA MODA"

MIGUEL ALCARAZ GENERAL O'DONELL, 8. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un extenso y variado surtido de calzados de todas clases para la presente estación. General O'Donell, 8.

Carbonell y Compañía

Barra Industrial (frente al Zoo) MADERAS. Palos rollizos y Vigas de pino de varios largos y dimensiones. Fábrica de aserrar y labrar. Cementos, ladrillos, yesos y azules blancos.

CHAPAS

Hojas, salvado y disco ó plota de orujo y carbón vegetal en sacos. Pinturas de Alemania resistentes a las intemperias. Maderas de buenas procedencias en sacos de 100 kilos.

Profesora en Partos

D.ª Encarnación Jiménez, Profesora en Partos de la Universidad de Granada, exmatroza de la Beneficencia Municipal del Ayuntamiento de Granada, Cruz Roja de id., y matrona del tercer distrito de esta plaza, ofrece sus servicios en el Puente de Triana junto a la vía francesa.

Sección Comercial

Table with 3 columns: ARTICULOS, Ptas., Cts. Rows include Ruan, Merican, Cocos inferiores, Brillante inferior, Muselinas blancas, Pamety, Paño inferior, Pañuelos algodón colorado.

Mercado muy firme y en alza, hay informes que la nueva cosecha de algodón será deficiente.

POWER Línea de Marruecos

Servicio regular directo de 1.ª clase entre Londres, Costa de Marruecos, Gibraltar y Melilla. Salidas de Londres, cada doce días: Vapores Penshurst, Pouvoir y Pegwell.

Admiten carga y pasaje para dichos puertos, los de América y Norte de Europa. Detalles: D. JACOBO SALAMA, Alfonso XII, 2, Mantelete 29

BANCO DE CARTAGENA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Huelva, Cádiz, Lorca, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Giezo, Caravaca, Alicante, Melilla, Huelva y Yecla.

Table with 2 columns: Descripción, Pesetas. Rows include Saldo anterior, Imposiciones durante la semana, Suma, Reintegros, Saldo.

Sucursal en Melilla: Calle Granada, núm. 10

Alfredo Rodriguez

Oficina: Muro, 1. Almacenes: B Industrial (frente al Zoo) CARBONES MINERALES DE TODAS CLASES. Coke fundición - Coke para cocinas. DEPOSITO, Barrio Industrial, (FRENTE AL ZOO). Consignaciones de Buques.-Fletamentos. Exportación e Importación. Depósito de Cemento LAFARGE, el mejor del mundo. Siempre existencia de YESO. Se alquilan ENCERADOS.

Grandes Almacenes de Muebles

CASA FUNDADA EN 1879

Herederos de JUAN ALONSO

Santa María y Sánchez Pastor, 7 y 9 y Granada, 12 al 20, MÁLAGA. Construcción de toda clase de muebles y de todos estilos. Instalaciones completas. Comedores. Despachos. Dormitorios. Estrados. Gabinetes. Cortinajes. Vajillas. Lámparas. Cristalería. En Melilla pueden verse catálogos y precios: FRANCISCO VEGA, General Chacel

Doctor Valdovinos

Ex-Profesor de la Facultad de Medicina y del Dispensario antituberculoso de Zaragoza. De la clínica del eminente fisiólogo Dr. Espina, de Madrid. Enfermedades de los niños. Pulmones y Corazón. Consulta de 3 a 5. Gratuita: Lunes y Viernes de 5 a 7. No hay consulta los Domingos. Chacel 6-2.º Izqda. (enfrente de la fotografía) 50